

El Condado y los Condes de Lemos

Conde de Lemos es un [título de nobleza](#) español, vinculado a la ciudad gallega de [Monforte de Lemos](#). En un principio, el condado de Lemos iba ligado al [de Trastámara](#) y al de [Sarria](#), y tenía carácter no hereditario. El condado de Lemos como título autónomo, hereditario y perpetuo comenzó en 1456 con [Pedro Álvarez Osorio](#).

Tradicionalmente ha estado ligado a la [familia Castro](#), según [Manuel Murguía](#), una estirpe "casi real" y según [Hermida Balado](#), el único linaje gallego que pudo haber dado lugar a una saga real.¹ Una de las varias teorías que indagan en el origen de la saga de [los Castro](#), nos remite a los Castro de [Castrogeriz](#) como descendientes del [rey de Galicia](#), [Don García](#), muerto prisionero en el [castillo de Luna](#) en 1090; [Don García](#) tendría por hijo a Fernán Ruiz De Castro, que casó con Eilo o María Álvarez (hija de [Álvar Fáñez](#)) y tuvieron por hijo a Rodrigo Fernández de Castro, "el Calvo".

El escudo de la rama gallega de los Castro eran **seis roeles de azur en campo de plata**, los cuales a lo largo de la evolución del familia se fueron complementando con otros, como los lobos desollados de la familia Osorio.

«El título de Lemos tuvo un lustre y una consideración que ninguna otra Casa de la grandeza excedió y que sólo las mayores igualaron.»

(F. Fernández de Bethencourt)

«Yo no soy de los que, el Rey, Señor, trata como Grandes, sino que soy Grande y tan antiguo como no hay en Castilla.»

(I Conde de Lemos)

«Vuestra Majestad es dueño de mandar cubrir en su real presencia a quien le pareciere, pero la grandeza de los Condes de Lemos la han hecho Dios y el tiempo.»

(XI Conde de Lemos a Felipe V)

El personaje más relevante de la saga es [Pedro Fernández De Castro y Andrade](#), VII Conde de Lemos ("El Gran Conde de Lemos"), junto a [Fernán Ruiz de Castro](#) "Toda la lealtad de España", sin olvidar a [Pedro Antonio Fernández de Castro](#), Virrey del Perú y muy rememorado en el país andino.

Relación de Condes de Lemos

Se pueden distinguir dos etapas claramente diferenciadas en el desarrollo de la historia del Condado de Lemos.

La primera englobaba el título de "Condado de Lemos, Trastámara y Sarria", y carecía de carácter hereditario, concediéndose sucesivamente por el monarca como reconocimiento a los servicios o lealtad demostrada por una persona determinada. A pesar de ello, el título aparece fuertemente ligado a la [familia Castro](#), siendo [Pedro Fernández de Castro](#), sin ostentar todavía el título de conde, el primer señor jurisdiccional de Lemos; título que si ostentaría su hijo, [Fernán Ruiz de Castro](#), "Toda la lealtad de España", figura histórica más sobresaliente de esta primera etapa, que finaliza al perder el favor real el V Conde de Lemos, siendo confiscados todos sus bienes y títulos.

Pero el matrimonio de su hermana Beatriz Enríquez de Castro con Pedro Álvarez Osorio, conllevaría la recuperación del título en la persona de éste último, esta vez con carácter hereditario y perdiendo el añadido "de Trastámara y Sarria", pero permaneciendo sin embargo ligado desde 1505 al nuevo título del [Marquesado de Sarria](#).

De esta manera comienza la segunda etapa del Condado de Lemos, a partir de la cual se vuelve a iniciar el orden numérico de los condes, lo cual provoca que, a modo de ejemplo, existan dos "I Conde de Lemos" en cada una de las etapas. Esta segunda etapa viene marcada de forma especial por la figura del [VII conde de Lemos](#).

Podemos situar, para mejor comprensión, una tercera etapa al consumarse el agotamiento de la genealogía de los Castro como familia ligada al Condado, lo cual tiene lugar después de que

sucesivos ostentadores del título fallecieran sin descendencia, y el subsiguiente paso del título a la Casa de Berwick y Alba.

Condados de Lemos, Trastámara y Sarria, de carácter no hereditario.

Primera rama de los Castro

- ✚ **Alvar Núñez Osorio**, I conde de Lemos, Trastámara y Sarria, privado del rey **Alfonso XI de Castilla**. El monarca le confisca los condados a Alvar y se los entrega a su hijo bastardo, **Enrique**.
- ✚ **Enrique Enríquez de Castilla**, II conde de Lemos, Trastámara y Sarria; más tarde rey de Castilla y León, como Enrique II de Trastámara, dando lugar a la dinastía de Trastámara. En 1366, su medio-hermano, el rey Pedro I "el Cruel", confisca sus estados gallegos, y se los concede a Fernán Ruiz de Castro.
- ✚ **Fernán Ruiz de Castro**, *Toda la Lealtad de España*, (?-1337), III conde de Lemos, Trastámara y Sarria; hijo del primer señor jurisdiccional de Monforte de Lemos, **Pedro Fernández de Castro el de la Guerra**, y hermano de la malograda **Inés de Castro** y de **Juana de Castro la Desamada**.
- ✚ **Pedro Enríquez de Castilla**, (¿1352?-1400), IV conde de Lemos, Trastámara y Sarria y condestable de Castilla. Contrajo matrimonio con **Isabel de Castro y Ponce de León**, recibió las villas de **Ponferrada** y **Villafranca del Bierzo** en 1394
- ✚ **Fadrique Enríquez de Castila**, también llamado Fadrique Enríquez de Castilla y Castro (?-1430), V conde de Lemos, Trastámara y Sarria; en 1429 Juan II le confisca todos sus bienes y títulos, falleciendo en 1430, prisionero en el castillo de Peñafiel. Su hermana **Beatriz Enríquez De Castro**, luchó por recuperar sus bienes y títulos, y casando con su sobrino, Pedro Álvarez Osorio, Señor de Cabrera y Ribera, matrimonio que a la que le es otorgada la gracia de devolver el título confiscado, y ya con carácter hereditario.

Condado de Lemos, con carácter hereditario.

Segunda rama de los Castro y los Osorio

- ✚ **Pedro Álvarez Osorio** (1457-1483), I conde de Lemos. Su matrimonio con Beatriz Enríquez de Castro conllevó la concesión del condado de Lemos, anteriormente ligado al de Trastámara y Sarria, con carácter hereditario y perpetuo, por real carta de **Enrique IV**, fechada en Sevilla, el 26 de junio de 1456 y dirigida a la Casa de Lemos.
- ✚ **Rodrigo Enríquez Osorio o Rodrigo Enríquez de Castro** (1459-1522), II conde de Lemos, grande de España.
- ✚ **Beatriz de Castro Osorio A Ferosa**, (1480-1570), III condesa de Lemos, Grande de España y madre del célebre cardenal D. **Rodrigo de Castro Osorio**
- ✚ **Fernando Ruiz de Castro Osorio y Portugal o Fernando de Castro y Portugal** (1505-1576), IV conde de Lemos, I marqués de Sarria y grande de España.
- ✚ **Pedro Fernando Ruiz de Castro Andrade y Portugal El Viejo** (1524-1590), V conde de Lemos, II marqués de Sarria y grande de España.
- ✚ **Fernando Ruiz de Castro Andrade y Portugal** (1548-1601), VI conde de Lemos, III marqués de Sarria, grande de España y virrey de Nápoles (1599-1601).
- ✚ **Pedro Fernández de Castro y Andrade** (1576-1622), VII conde de Lemos, IV marqués de Sarria, grande de España, presidente del **Consejo de Indias**, virrey de Nápoles (1610-1616) y presidente del **Consejo Supremo de Italia**; "**Gran Conde de Lemos**" "**Honra de Nuestra Edad**", gran mecenas y personaje de mayor relevancia y trascendencia de su estirpe. Sobrino del cardenal **Rodrigo de Castro Osorio**. Falleció sin descendencia, por lo cual su linaje pasó a su hermano, el VIII conde de Lemos.
- ✚ **Francisco Ruiz de Castro Andrade y Portugal** (1582-1637), VIII conde de Lemos, V marqués de Sarria, grande de España y virrey de Nápoles (1601-1603). En 1629, renuncia a todos sus títulos y posesiones e ingresa como monje benedictino en el monasterio de **Sahagún**, con el nombre de Fray Agustín de Castro.

- ✚ **Francisco Fernández de Castro** (1613-1662), IX conde de Lemos, VI marqués de Sarria, grande de España.
- ✚ **Pedro Antonio Fernández de Castro** (1634-1667), X conde de Lemos, VII marqués de Sarria, grande de España, XXVII virrey del Perú entre 1667 y 1672, durante el reinado de [Carlos II](#) (1665-1700) de la [Casa de Austria](#).
- ✚ **Ginés Miguel María de la Concepción Ruiz de Castro Andrade y Portugal Osorio** (1666-1741), XI conde de Lemos, IX conde de Villalba y VIII marqués de Sarria, grande de España; falleció sin descendencia y su linaje pasó a su sobrina Rosa María de Castro y Centurión.
- ✚ **Rosa María de Castro y Centurión** (1691-1772), XII condesa de Lemos, IX marquesa de Sarria, grande de España. Fallece en 1772 sin descendencia. Tras disputas hereditarias entre ramas de la familia, el título pasa a su sobrino, el [duque de Béjar](#).
- ✚ **Joaquín López de Zúñiga Sotomayor y Castro** (1715-1777), XIII conde de Lemos, X marqués de Sarria, grande de España. Fallece sin descendencia y con él se extingue la Casa de Castro como hereditaria del Condado de Lemos, que pasa junto al marquesado de Sarria a la rama parental más cercana, la [Casa de Berwick](#).

Paso del título a la Casa de Berwick y Alba

- ✚ **James Francis Edward Fitz-James Stuart y Ventura Colón de Portugal** (1718-1785), XIV conde de Lemos, XI marqués de Sarria, III [duque de Berwick](#) y grande de España; hereda el título al ser el cuarto nieto de Fernando Ruiz de Castro y Portugal (hermano del VII y VIII condes de Lemos). *Casa el 26 de julio de 1738 con María Teresa da Silva y Álvarez de Toledo, hija de los duques de Alba. Le sucede su hijo,*
- ✚ **Carlos Fitz-James Stuart y Silva** (1752-1787), XV conde de Lemos, XII marqués de Sarria y grande de España. Casa el 15 de septiembre de 1771 con Carolina Augusta Stolberg y Hornes. Le sucede su hijo,
- ✚ **Jacobo Fitz-James Stuart y Stolberg** (1773-1794), XVI conde de Lemos, XIII marqués de Sarria, III duque de Berwick y grande de España. Le sucede su hijo,
- ✚ **Jacobo Fitz-James Stuart y Silva** (1791-1794), XVII conde de Lemos, XIV marqués de Sarria, IV duque de Berwick y grande de España. Falleció a los 3 años. Le sucede su hermano,
- ✚ **Carlos Miguel Fitz-James Stuart y Silva** (1794-1835), XVIII conde de Lemos, XV marqués de Sarria, V duque de Berwick, XIV duque de Alba y grande de España. Le sucede su hijo,
- ✚ **Jacobo Luis Fitz-James Stuart y Sventimiglia** (1821-1881), XIX conde de Lemos, XVI marqués de Sarria, VI duque de Berwick, XIV [duque de Alba](#) y grande de España. Casa con Francisca de Palafox Portocarrero, IX condesa de Montijo, hermana de la [emperatriz Eugenia](#). Le sucede su hijo,
- ✚ **Carlos María Fitz-James Stuart y Portocarrero** (1849-1901), XX conde de Lemos, XVII marqués de Sarria, VII [duque de Berwick](#), XVI [duque de Alba](#) y grande de España. Le sucede su hijo,
- ✚ **Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó** (1878-1953), XXI conde de Lemos, XVIII marqués de Sarria, XVII duque de Alba, VIII duque de Berwick y grande de España. Le sucede su única hija,
- ✚ **María del Rosario Cayetana Fitz-James Stuart y de Silva** (1926-), XXII condesa de Lemos, XIX marquesa de Sarria, IX duquesa de Berwick, XVIII [duquesa de Alba](#) y otros títulos, diecisiete veces [grande de España](#).

Apuntes finales

Los condes de Lemos fueron, en su rama principal y más relevante, la de los [Castro](#), una estirpe recordada como amigos de las artes y las letras y grandes protectores y mecenas de escritores y artistas. Respetados como estadistas, hombres de letras, diplomáticos, y destacando, en las personas de algunos de sus más ilustres representantes, por su filantropía, y por un inusitado interés por los avances sociales e intelectuales.

El título en la actualidad corresponde a [Cayetana Fitz-James Stuart y de Silva](#), XVIII duquesa de Alba y XXII condesa de Lemos.